



Contraloría
del Estado Táchira
G-20000523-8

N° DAN-019-EM-2016

INFORMACIÓN
NOMBRE Y APELLIDO: *Tahuly Zula*
C.I. No: *5664313*
FIRMA: *Tahuly Zula*
FECHA: *17/11/2016*

Inversiones TAMAR
RIF V-05664315-6
Leda. Tahuly Corredor
PRESIDENTE

San Cristóbal, 17 de noviembre de 2016

Señores:

TAHULY ZULAY CORREDOR MORENO (INVERSIONES TAMAR "INVERTAM")

R.I.F. V-05664315-6

Urbanización Nueva Guayana sector 2, casa N° 43. San Cristóbal-Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD ODONTOLÓGICA PERTENECIENTE A ESTE ÓRGANO DE CONTROL FISCAL"**., iniciado bajo el N° EM-019-2016. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 304, de fecha 15 de noviembre de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

REGLÓN	CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
REPARACIÓN DEL COMPRESOR:	4.01.01.18.02	SUMINISTRO DE RODAMIENTO DE AGUJA	2	42.000,00	84.000,00
	4.01.01.18.02	SUMINISTRO DE PASADORES DE AGUJA	2	14.400,00	28.800,00
	4.01.01.18.02	SUMINISTRO DE JUEGO DE (2) ANILLOS DE METAL Y TEFLÓN	4	10.000,00	40.000,00
	4.01.01.18.02	SUMINISTRO DE FLAPER	4	7.000,00	28.000,00
	4.01.01.18.02	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL, REVISIÓN DE CARBONES DEL EMBOBINADO	1	12.000,00	12.000,00
	4.01.01.18.02	MANO DE OTRA POR REPARACIÓN DE COMPRESOR	1	75.000,00	75.000,00
	4.01.01.18.02	BAÑO QUÍMICO DE CONCHAS (04) Y PISTONES (02)	6	5.000,00	30.000,00

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cel@gmail.com

MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ODONTOLÓGICA:	4.01.01.18.02	REVISIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA	1	20.000,00	20.000,00
	4.01.01.18.02	REVISIÓN DE SUS MOVIMIENTOS	1		
	4.01.01.18.02	MANTENIMIENTO AL CAVITRON	1		
	4.01.01.18.02	MANTENIMIENTO A LOS EYECTORES	2		
	4.01.01.18.02	CHEQUEO AL VACIO	1		
				Sub Total	317.800,00
	4.03.18.01.00	Impuesto al Valor Agregado al 12%			38.136,00
				TOTAL	355.936,00

Por un monto en bolívares de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 355.936,00)** incluyendo el I.V.A.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,

Tania y Camargo P
T.S.U Tania Yaneth Camargo Parada
Suplente del Primer Miembro Principal

Zaida Lizeth Avila Molina
Lcda. Zaida Lizeth Avila Molina
Segundo Miembro Principal



Henry Camaro Prieto
Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gov.ve -- Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com